FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Bogotá D.C., 04 de agosto de 2022

Señor Teniente Coronel
GABRIEL ENRIQUE LEGUIZAMON LEGUIZAMON
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor BACOF
Ciudad.

ASUNTO: EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE CONTRATACIÓN 096-00-B-COFAC-BACOF-2022 cuyo objeto es "LA ADQUISICION DE UNA CAMILLA GINECOLOGICA PARA EL ESM DEL GRUPO AEREO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS"

LISTA CHEQUEO EVALUACIÓN TECNICA
PROPONENTE: VISIONARY INVESTMENT GROUP SAS
NIT.901611402-8

ITEM	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	ASPECTOS VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE
VERIFICACION DOCUMENTAL				
1.2.1	OFERTA TÉCNICA	El Proponente debe incluir en su Oferta el ANEXO 1- ACEPTACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Diligenciado y debidamente firmado	X	
1.2.2	EXPERIENCIA	El oferente deberá adjuntar los documentos y/o certificaciones de contratos, de conformidad a lo estipulado en el documento "EDP FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – MÍNIMA CUANTÍA" 2.2. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS - 2.2.1. Experiencia	X	
1.2.3	EXPERIENCIA COMO MYPIME	las Entidades Estatales establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia,	NO APLICA	
1.2.4	EXPERIENCIA COMO EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional	NO APLICA	

1.2.5	EXPERIENCIA ADQUIRIDA EN MODALIDADES ASOCIATIVAS (Consorcios, Uniones Temporales o Promesa de Sociedad Futura) NOTA	favor remitirse al documento "EDP FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – MÍNIMA CUANTÍA" 2.2. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS - EXPERIENCIA ADQUIRIDA EN MODALIDADES ASOCIATIVAS para verificar las condiciones técnicas exigidas modalidades asociativas	NO APLICA	
1.2.6	CAPACIDAD RESIDUAL	El oferente debe acreditar una capacidad residual o K de conformidad a lo estipulado en el documento "ANEXO AL PLIEGO DE CONDICIONES - REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS. - 22.2 CAPACIDAD RESIDUAL. Diligenciar y firmar FORMATO CAPACIDAD RESIDUAL	NO APLICA	
1.2.7	De conformidad con los artículos 6 y 20 de la Ley 842 de 2003, la propuesta debe venir **avalada por un Ingeniero con tarjeta profesional inscrito en el COPNIA**.		NO APLICA	
1.2.8	El oferente debe diligenciar el Compromiso de Confidencialidad de la información.		NO APLICA	
1.2.9	El proponente extranjero no obligado a tener RUP debe acreditar la experiencia solicitada mediante certificaciones de terceros o contratos que la prueban.		NO APLICA	
1.2.10	FACTORES PONDERABLES,	Anexar FORMATO - ACREDITACIÓN FACTOR CALIDAD Y-O TÉCNICOS- PONDERABLES	X	
1.2.11	El Proponente debe indicar en el **FORMATO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL**	la condición de prestador de Servicios Nacionales o Extranjero y deberá anexar certificado según lo establecido en la sección Puntaje para estimular la industria nacional del ANEXO AL PLIEGO DE CONDICIONES. Esta información será verificada por el Comité Técnico Evaluador, quien asignará el puntaje.	NO APLICA	
1.2.12	El oferente debe diligenciar el formato anexo **AVAL INGENIERO debidamente diligenciado y firmado.**		NO APLICA	
1.2.13	De conformidad con los artículos 6 y 20 de la Ley 842 de 2003, la propuesta debe venir **avalada por un Ingeniero con tarjeta profesional inscrito en el COPNIA.**		NO APLICA	

CONCEPTO: El proponente VISIONARY INVESTMENT GROUP SAS CUMPLE con los requisitos técnicosestablecidos.



Aerotécnico LOZANO OTALORA DANIELA PAOLA
EVALUADOR TECNICO PROCESO 096-00-B-COFAC-BACOF-2022